



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSITARIO (RDU-UNC)

Políticas económicas implementadas en Argentina y su impacto en el mercado laboral

Sandra Fabiana Aronica

Ponencia presentada en 12º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo realizado en 2015 en la
Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Argentina



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Grupo Temático N° 1: Dinámica del Mercado de trabajo y Evolución salarial

Coordinadores: Adriana Marshall y Rosalía Cortés

Políticas económicas implementadas en Argentina y su impacto en el mercado laboral.

Autor/es: Sandra Fabiana Aronica

E – mails: saronica@eco.unc.edu.ar, saronica@gmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas (FCE).

Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

RESUMEN

El propósito del presente trabajo es analizar las diferentes políticas económicas implementadas por los diferentes gobiernos en Argentina desde 1989 a 2007 y el impacto que las mismas tuvieron en nuestro mercado laboral.

Para su realización se consideraron, las medidas adoptadas por cada ministro de economía, su marco político y el contexto económico internacional que las condicionaron. Se recopiló información de fuentes bibliográficas, datos estadísticos oficiales (nacionales e internacionales), publicaciones periódicas argentinas de la época (diarios y revistas) y trabajos de investigación relacionados al tema, para finalmente seleccionar aquellos que consideré relevantes para el análisis, narrándolos aquí en orden cronológico.

Éste es el resultado de dicho trabajo, que para una mejor comprensión, fue estructurado en dos grandes partes: primero se detallan las principales medidas económicas que cada Ministro de Economía adoptó, enmarcadas en los contextos político-económicos de cada período presidencial y en la segunda parte, se analiza el impacto que esas medidas tuvieron en el mercado laboral argentino, resaltando la evolución que tuvieron algunas de las variables de la economía como por ejemplo: la inflación, el salario real y el desempleo.

Palabras claves: POLÍTICAS ECONÓMICAS, MERCADO LABORAL, CONVERTIBILIDAD, POSCONVERTIBILIDAD



1. INTRODUCCION

Tras el retorno de la democracia en Argentina en 1983 y la asunción de Ricardo Alfonsín al frente del gobierno, se experimentaron en el país serias dificultades económicas que terminaron con la renuncia anticipada de su presidencia en 1989 y un proceso hiperinflacionario descontrolado. Ese es el punto de partida del presente análisis de las políticas adoptadas por los gobiernos que se sucedieron entre los años 1989 a 2007. Durante dicho período, Argentina tuvo 7 presidentes y 14 ministros de economía que implementaron distintos planes económicos y leyes, con importantes impactos en el mercado laboral.

A nivel internacional hubo algunos acontecimientos que produjeron corridas económicas a nivel mundial, como por ejemplo el Suuif-Gate, la devaluación en México (y su efecto tekila) o la Guerra del Golfo, y los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, también incidieron (y mucho) sobre las economías de los países en vías de desarrollo como el nuestro.

Argentina, tenía una historia de políticas fiscales fuertemente deficitarias, con presupuestos nacionales que nunca podían ser cumplidos, incrementos de gasto público que en general eran financiados con deuda externa (en especial, a partir de los años 80) y con procesos inflacionarios agudos y carencia de poder político para realizar reformas drásticas, llevaron a que el déficit y el desequilibrio de las cuentas públicas fuera un problema de naturaleza permanente. (VISINTINI, 2001).

En el punto de partida del presente trabajo, año 1989, se confluyeron dos hechos inéditos en la historia Argentina, el desborde inflacionario y la trasmisión de mando entre dos presidentes de distinto partido político elegidos democráticamente. Así, el 9 de Julio de 1989 el presidente Raúl Alfonsín entregó el mando al electo Carlos Saúl Menem. Se trataba de la primera sucesión constitucional desde 1928, y de la primera vez desde 1916, que un presidente dejaba el poder al candidato opositor, todo hablaba de la consolidación del régimen democrático y republicano restablecido en 1983, pero su trascendencia quedó oscurecida por una gran crisis económica. (GERCHUNOFF y LLACH, 2005)



2. GOBIERNOS, CONTEXTOS Y POLÍTICAS ECONÓMICAS ADOPTADAS.

2.1. Primer gobierno de Menem (1989-1995)¹

Con un discurso populista en la campaña electoral, la plataforma programática del PJ nada tuvo que ver con el plan de gobierno que se había fijado. Menem llegó al gobierno ganando las elecciones prometiendo realizar una “revolución productiva” y el “salariazó”, pero en sus primeros meses de gestión sancionó leyes totalmente opuestas a lo que predicó en su campaña. (CERUTTI, 1993). Pero una vez electo, por intermedio de un audaz giro ideológico, Menem pasó a sostener las ideas y el programa que había defendido por años el enemigo acérrimo del peronismo, la derecha liberal, encarnada por ese entonces, en la UCeDe (Unión del Centro Democrático).

Cuando asumió como presidente, en el mes de julio de 1989 la hiperinflación era del 200%, el estado estaba en bancarrota, una moneda licuada, sueldos inexistentes y violencia social, es el contexto económico-social reinante del punto de partida de su gobierno y del presente análisis. Basados en la crisis fiscal y la pérdida extrema de las capacidades del Estado para intervenir en la economía, la desregulación, la privatización de las empresas de servicios públicos, la descentralización administrativa y la glorificación del libre mercado, pasarían a ser los dogmas a seguir en la administración menemista. Este análisis coincidía con el diagnóstico neoliberal realizado unos años antes en el “Consenso de Washington” y estas medidas e ideas implicaban un “realineamiento automático” con la política exterior de EEUU y una relación de sumisión con los organismos multilaterales de crédito, como eran el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Las políticas neoliberales recomendadas por el Consenso de Washington, ganaban la confianza del mundo empresarial y por ello, Menem nombró al fundador de la UCeDe, Alvaro Alzogaray, como asesor presidencial para el tratamiento de la deuda externa y puso al frente de la Secretaría de Comercio Exterior otro ucedeista Alberto Albamonte. Siguiendo esta lógica, el hecho más trascendente fue el nombramiento de uno de los gerentes del conglomerado multinacional Bunge & Born al frente del Ministerio de Economía, en lo que el gobierno llamaría “alianza estratégica”.

¹Carlos Saul Menem. Abogado. Asumió el 8 de julio de 1989 a los 59 años. Durante su gestión 4 personas ocuparon el cargo de Ministro de Economía: Miguel Ángel Roig, Néstor Rapanelli, Antonio Éрман González, y Domingo Cavallo y otras 4 el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social: Jorge Alberto Triaca, Rodolfo Díaz, Enrique Rodríguez, José Armando Caro Figueroa.



Entregándole el manejo de la economía a una de las multinacionales más identificadas con el antiperonismo. Menem llamó a su nueva política: “**economía popular de mercado**”, consistente en el fin del intervencionismo estatal, la privatización de las empresas públicas, el ajuste fiscal y la liberalización comercial, (GERCHUNOFF y LLACH, 2005).

El ministro de economía, **Miguel Roig**, falleció a la semana de asumir y fue reemplazado por otro integrante de la multinacional, **Néstor Rapanelli** quien, unificó el tipo de cambio, practicó una devaluación de casi el 100 % y decidió un ajuste fiscal e inició la política de desarticulación del Estado. También aumentó un 500 % el precio de la nafta y un 350 % las tarifas de los servicios públicos, decretó un aumento salarial del 130 %, tras lo cual se dispuso un congelamiento de precios por 90 días. La hiper-inflación recrudeció, el dólar pasó de 650 a 1.800 australes y ésta devaluación provocó un nuevo espiral inflacionario a la vez que, la política monetaria restrictiva del Banco Central y el ajuste fiscal ahondaron aun más la depresión económica.

Rapanelli renunció el 19 de diciembre de 1989 y fue reemplazado por un estrecho colaborador del presidente, **Erman González** (contador público), en este contexto, Alvaro Alzogaray pasó a ser el mentor del nuevo curso económico adoptado por el país. Los sucesivos ajustes solo profundizaron la recesión sin detener la inflación. El último día hábil del año 1989, el dólar cerró su cotización a 2.000 australes y las tasas de interés treparon al 600 % mensual. En enero de 1990, González responde al repunte hiperinflacionario anunciando el **Plan Bonex**. Así ordenaba el canje obligatorio de depósitos a plazos fijos y en caja de ahorro especial por bonos de deuda pública en dólares, quedando el Estado como el único demandante de divisas, se produce una fuerte caída de la liquidez que reduce el valor de la moneda estadounidense. Como las tarifas públicas mostraron un serio deterioro, en febrero se decidió un aumento que duplicaba los valores de los servicios públicos.

Durante el año 1990 se alcanzó una relativa estabilidad que desapareció en diciembre cuando las contradicciones del esquema llevado adelante por el ministro Erman Gonzalez y el estallido del escándalo conocido como “SWIFTGATE”² hacen imposible su continuidad. La relevancia que tomó este caso a niveles internacionales provocó la renuncia de todo el gabinete, motivo por el cual a principios de 1991 ocupó el Ministerio de Economía quien hasta entonces canciller, Domingo Cavallo.

²Este caso se diferenció de otros que hubo en la misma época porque la perjudicada, en una operación de chantaje, fue una empresa norteamericana, que acudió al embajador Todman y movilizó al propio gobierno estadounidense



Cavallo fue designado Ministro de Economía el 31 de enero de 1991 y el 27 de marzo, mediante la Ley N° 23.928 sancionada por el Congreso de la Nación, pone en práctica el “**Plan de Convertibilidad**”. La nueva normativa reemplaza al austral por una nueva moneda, el peso, cuyo valor es igual a un dólar. El régimen de la nueva ley también establecía que cualquier emisión monetaria debía realizarse únicamente con respaldo de divisas del Banco Central. Con estas medidas se eliminó todo tipo de expectativas inflacionarias y a partir de su aplicación, los gastos del Estado solo se financiaban con ingresos tributarios o créditos. Se mejoró a recaudación impositiva persiguiendo a los grandes evasores y se generalizó el uso de facturas y la inscripción tributaria (hubo fuerte campañas publicitarias para ello), pero en realidad, la fuente de ingresos para lograr el equilibrio presupuestario se basó en los créditos externos. En agosto de 1991 la inflación alcanzó apenas 1,3 % y como consecuencia de tener que acordar préstamos con los bancos externos, se acelera el proceso de privatizaciones. Se eliminaron 10 organismos del Estado y se aplicó un plan de retiros voluntarios al cual se acogieron 60.000 agentes estatales.

Con la Ley de Reforma del Estado que declaraba la necesidad de privatizar una extensa lista de empresas estatales y delegó en el presidente elegir la manera específica de realizarlo, comenzaron una serie de “Reformas Estructurales” como por ejemplo:(VISINTINI, 2001)

- o La privatización de la mayoría de las empresas estatales nacionales y la creación de marcos regulatorios para el funcionamiento de empresas estatales con características de monopolios naturales
- o La desregulación y liberalización de los mercados de bienes y servicios
- o Los cambios en el sistema de jubilaciones y pensiones de reparto.
- o Los cambios en las políticas fiscales.
- o La apertura de la economía Argentina a la competencia con el resto del mundo a través de un proceso de eliminación de restricciones a las importaciones, disminución progresiva de aranceles a la importación, reducción de la gran dispersión que tenían los aranceles a la importación y eliminación de las retenciones a las exportaciones.

Con los dólares que entraron al país entre 1991 y 1994 se saldó el déficit, las empresas se requisaron y, por vías indirectas, la gente común incrementó su consumo. Este flujo generó optimismo, confianza, y disimuló los costos de la reforma, por lo que el ajuste estructural dejó de parecer penoso. Durante 1994, mientras se reformaba la Constitución para que fuera posible la “relección” presidencial, se empezaron a notar las dificultades que provocaba la suba de las tasas



mundiales de interés y entonces se realizó la llamada Segunda Reforma del Estado, con nuevas privatizaciones: las Centrales nucleares y el Correo.

Ya a fines del mandato, el 15 de marzo de 1995 se dictó la Ley 24.465 de Promoción del Empleo. También en 1995 se creó la Secretaría de Empleo y Formación Profesional a partir del acuerdo marco para el empleo, la productividad y la equidad, del 25 de julio de 1994, celebrados entre el gobierno nacional, la CGT y las principales asociaciones empresarias, asignándole nuevas funciones y competencias, dado el crecimiento del desempleo. Su objetivo principal fue diseñar y elaborar políticas y programas para promover el empleo y posibilitar la formación profesional de los trabajadores.

2.2. Segundo gobierno de Menem (1995-1999)

Desde los comienzos de su segundo período, y con un contexto internacional adverso, (Devaluación en México), lo que aquí se denominó “efecto tekila”, hubo un retiro de fondos internacionales de la Argentina. La vulnerabilidad de la economía se manifestó con toda su fuerza: se precipitó el déficit fiscal y la recesión, y la desocupación trepo al insólito nivel del 18%. El gobierno actuó rápida y eficientemente: hubo una poda presupuestaria, reducción de sueldos estatales, fuerte aumento de impuestos, y un consistente apoyo del FMI y el Banco Mundial, por lo que la economía no se desmoronó, pero la recesión fue prolongada y allí comenzó el declive. La economía argentina dependía del flujo de capitales externos, por lo que la deuda externa crecía de manera sostenida, y los 60 mil millones de dólares de 1992 se convirtieron en 100 mil en 1996. Definitivamente, el gobierno quedó atrapado entre las exigencias de mayor ajuste, para cerrar las cuentas, y los reclamos crecientes de una sociedad que iba recuperando su voz.

Cavallo inició una nueva serie de privatizaciones, hizo declarar la emergencia provisional y restringió los fondos transferidos a los gobiernos provinciales. Esto último provocó que muchas provincias no pudieran pagar los sueldos de sus empleados públicos, viéndose obligados a realizar su propio ajuste, sacrificando algunas de sus fuentes de clientelismo: privatizando empresas públicas y bancos provinciales, reduciendo la planta de empleados y transfiriendo a la Nación de sus sistemas jubilatorios.

Con las medidas implementadas por Cavallo no se logró bajar el desempleo ni disminuir el déficit fiscal, por lo que a fines de julio de 1996 Menem lo desplaza del Ministerio de Economía y designa a **Roque Fernández**, (economista ortodoxo, ex funcionario del FMI, consultor del Banco Mundial



y presidente del Banco Central) que consigue el apoyo del FMI necesario para promover nuevas medidas de ajuste.

Roque Fernández como el Ministro de Economía, subió el precio de los combustibles, elevó el impuesto al Valor Agregado, (21%), redujo el número de empleados públicos y finalmente realizó sustantivos recortes en el presupuesto. Además impulsó las privatizaciones pendientes: el Correo, los Aeropuertos y el Banco Hipotecario Nacional y vendió las acciones de YPF en poder del estado al accionista mayoritario, la empresa española REPSOL. Resolvió todo rápidamente, con la única preocupación, de mejorar los ingresos de caja. Cada medida de ajuste que requería una Ley tuvo que ser arduamente negociada en el Congreso, donde el ministro fracasó con la legislación sobre flexibilización laboral. A fines de 1996 Menem intentó sortear la resistencia del Congreso con uno de sus Decretos de Necesidad y Urgencia, que fue objetado por la justicia. En 1997, en pleno tiempo electoral, Menem dejó de lado la Reforma y pensó en los votantes: Erman Gonzalez, nuevo Ministro de Trabajo, llegó a un acuerdo con los gremialistas, garantizándoles el monopolio sindical en la negociación de los convenios colectivos. La Ley así aprobada, fue rechazada por los empresarios, y Fernández exigió el veto de algunos artículos. También se opuso categóricamente a otra ley que garantizaba un fondo de mejoramiento salarial para los docentes y rechazó un ambicioso proyecto de construcción de 10 mil kilómetros de autopista, que hubiera significado un rápido descenso de la desocupación.

En julio de 1997, Tailandia devaluó su moneda, y se desató la crisis, cuando en Octubre se derrumbó la bolsa de Hong Kong. Los derrumbes siguieron: Corea, Japón, Rusia, y finalmente Brasil, que devaluó su moneda en los primeros días de 1999. Este fue un golpe duro para la Argentina, ya afectada por el encarecimiento del crédito y la caída en los precios de sus exportaciones e imposibilitada de adoptar la solución devaluatoria.

La crisis iniciada en 1998 fue aún más profunda, y el menemismo se encontraba debilitado. Aumentaron los intereses de la deuda, hubo escasez y alto costo del crédito, caída de los precios de productos exportables y recesión interna. El PBI retrocedió alrededor del 4% y la producción de automotores cayó casi a la mitad. Se profundizó la transnacionalización de varios bancos y empresas que fueron comprados por corporaciones multinacionales o por grandes fondos de inversión, como el Grupo EXXEL, (que adquirió las empresas de Yabran). El entorno del presidente propiciaba modificar nuevamente la Constitución para hacer posible la “re-reelección”, pero el gobierno de Menem llegó a su fin sin margen cerrando su presupuesto con un déficit tan abultado que no se atrevió a declararlo, mientras la deuda externa trepaba a 160 mil millones, (el doble que en 1994).



La propuesta de re-relección no encontró aceptación en la mayoría de la dirigencia partidaria y así Duhalde emerge como el único candidato posible del justicialismo. Menem comenzó a sufrir una oposición social cada vez más activa. Mientras el justicialismo se desgarraba en su pelea interna, “la Alianza” (UCR y FREPASO) avanzó con claridad hacia su triunfo en las elecciones de 1999.

2.3. Gobierno de De La Rúa (1999-2001)³

Cuando De La Rúa asumió como presidente en 1999, recibió un poder limitado en lo político y condicionado por la crisis económica. Álvarez acompañó en su fórmula, mientras que en el justicialismo proponía a Duhalde y Palito Ortega, Domingo Cavallo había creado una fuerza política nueva: “Acción para la República”.

La fórmula De La Rúa (UCR) como presidente y Álvarez como vice (FREPASO) ganó las elecciones con el 48,5% de los votos, pero tuvieron la dificultad para transformar una alianza electoral en una fuerza gobernante. La Alianza tenía mayoría en la Cámara de Diputados y gobernaba en 6 distritos, mientras que el justicialismo tenía amplia mayoría en el Senado y controlaba 14 distritos, entre ellos los más importantes: Bs. As, Santa Fe y Córdoba.

En ambas fuerzas políticas se acordó no cuestionar la convertibilidad, y concentrarse en la recuperación de la equidad social, las instituciones republicanas y en la lucha contra la corrupción. José Luis Machinea, del equipo de Juan Sourrouille, y con buenas relaciones con el “establishment” quedó a cargo del programa económico.

Por ese entonces la convertibilidad era un factor muy difícil de cambiar, sobre todo por tres aspectos: a) la gran popularidad de la paridad 1\$=1u\$s en la opinión pública, poniendo fin a la inflación; b) la alta dolarización de los depósitos y de los pasivos, tanto públicos como privados; c) la oposición peronista en el Senado y la presión de los grupos económicos financieros y de servicios, locales e internacionales.

La primera medida económica del gobierno fue un paquete impositivo con una fuerte presión sobre el consumo y los ingresos, afectando sobre todo a la clase media, donde paradójicamente se concentraba la mayor parte del electorado de la Alianza. Así en abril de 2000 se anunció un ajuste fiscal que incluyó el recorte salarial a empleados públicos, el aumento de los impuestos al consumo,

³Fernando De La Rúa. Abogado. Asumió a los 62 años. Durante su gestión 4 personas ocuparon el cargo de Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos: José Luis Machinea, Ricardo López Murphy, Domingo Cavallo y 2 personas el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social: Alberto Flamarique y Patricia Bullrich



la eliminación o fusión de algunas dependencias estatales, la paralización de obras de infraestructura y la eliminación de varios programas de asistencia social. Este ajuste, más que impulsar la recuperación económica, agravó la recesión y redujo aun más los ingresos fiscales.

El gobierno de Fernando de la Rúa sufrió un fuerte aislamiento casi desde su comienzo. La Alianza se fue desgranando y un importante número de legisladores pasaron a formar parte de otras agrupaciones. Inclusive los dos partidos que la integraban adoptaron posturas muy críticas hacia la gestión gubernamental. El jefe de gabinete, Rodolfo Terragno, criticaba duramente el modelo económico vigente y como no pudo imponer los cambios que creía necesarios, renunció en octubre de 2000. (DEGIUSTI, D. 2009)

El gobierno no logró establecer buenas relaciones con ningún sector del sindicalismo. Esta tendencia se profundizó tras el recorte de los salarios estatales, el proyecto de reforma laboral del entonces ministro de Trabajo Alberto Flamarique y posteriormente, con la llegada de Domingo Cavallo al Ministerio de Economía. La CGT disidente, encabezada por el camionero Hugo Moyano, tuvo también una postura claramente opositora, convocando a paros generales y a movilizaciones de repudio a las medidas gubernamentales. Por su parte, los sindicalistas de la CGT oficial, conocidos como “los gordos”, establecieron negociaciones con el gobierno en circunstancias como el tratamiento de la reforma laboral. Pero en general mantuvieron una actitud opositora. Muchas de las iniciativas de la ministro de Trabajo Patricia Bullrich, referidas al manejo de los gremios y a la gestión de las obras sociales, fueron rotundamente rechazadas por estos sectores, que no querían perder capacidad de negociación en temas centrales para sus intereses. (DEGIUSTI, D. 2009)

Este gobierno intentó llevar adelante muchas de las reformas, recomendadas por los organismos internacionales, que habían quedado pendientes y fue en junio del 2000 cuando el vicepresidente Álvarez (en ejercicio del poder porque De la Rúa estaba en el exterior), firmó el decreto de necesidad y urgencia para desregular las obras sociales. También se redujo la Prestación Compensatoria para aquellos que ganaran más de 640 pesos, buscando alivianar las cargas que el Sistema Jubilatorio tenía para el Estado.

En diciembre de 2000 implementó una nueva política económica: el “**Blindaje financiero**”. Consistía en aumentar las reservas, para poder mantener la convertibilidad y reducir el riesgo país, a través de préstamos por 40.000 millones del FMI, el Banco Mundial, El Banco interamericano de Desarrollo, el gobierno español y bancos privados internacionales. A cambio, los organismos



internacionales de crédito, pedían ajuste fiscal, restricciones presupuestarias, y ajuste de las administraciones públicas nacionales y provinciales. Sin embargo, el Blindaje no logró reactivar la economía y el gobierno no pudo cumplir con los compromisos del FMI. (FELDER, 2007).

En marzo del 2001 De la Rúa designó a **Ricardo López Murphy** como su ministro de economía, un economista radical fuertemente ortodoxo, consultor del FMI y del Banco Mundial, que hasta el momento estaba a cargo del Ministerio de Defensa. El nuevo ministro anunció un recorte del orden de los 2000 millones que afectaba sobre todo a la educación pública y a las administraciones provinciales. Esto produjo el descontento social y el 19 de marzo Murphy presentó su renuncia. Al día siguiente **Domingo Cavallo** volvía al ministerio de Economía, con el objetivo de llevar tranquilidad a los mercados y bajar el riesgo país.

En materia económica, Cavallo dio marcha atrás con el ajuste de López Murphy a cambio de “superpoderes” que le otorgó el Congreso. Propuso “**una nueva convertibilidad**”, entre el paso y una canasta de monedas (dólar, euro, real), y una nueva ley de competitividad. Los objetivos del plan económico eran reducir la fuga de capitales (incentivada por el riesgo país), reducir el gasto público y aumentar los ingresos, para reducir la necesidad de refinanciación de la deuda externa (LEIRAS, 2003).

En mayo de 2001 Cavallo anunció el “**megacanje**” y un nuevo plan de ajuste fiscal, lo que permitió reestablecer las negociaciones y préstamos del FMI. Sin embargo, el riesgo país seguía siendo altísimo, la fuga de capitales no se detenía y la recesión económica se agravaba. En julio De la Rúa y Cavallo presentaron el plan “**Déficit cero**”, por el cual todas las erogaciones estatales, salvo el pago de intereses de deuda, quedaban subordinadas a la disponibilidad de recursos. También, se implementó un recorte del 13% en los salarios de estatales y en las jubilaciones y en octubre se intentó, sin éxito, reestructurar la deuda pública para poder retrasar el pago de intereses. (FELDER, 2007)

Las políticas económicas de ajuste, en un marco de debilidad y deslegitimación institucional, no lograron levantar la economía. El riesgo país y la creciente fuga de capitales planteaban serias dudas sobre la continuidad del régimen de convertibilidad. Los sectores sindicales, encabezados por la CGT, programaron distintas movilizaciones y paros generales por los bajos salarios y la flexibilización laboral.(GERVASONI, 2003).

A comienzos del año 2001 había comenzado una gran fuga de capitales, financiada en gran medida por los créditos extraordinarios concedidos a la Argentina por el FMI, por lo que a fines de noviembre, el gobierno estableció la prohibición de retirar fondos del sistema bancario. Cavallo



dictó mediante el decreto de necesidad y urgencia N° 1570 el “**estado de excepción monetaria**”, conocido por todos los argentinos como "el corralito". Muchos plantearon que estas medidas iban en contra de la legislación vigente, ya que el 29 de agosto el Congreso había sancionado la Ley 25.466 de intangibilidad de los depósitos. El “**corralito financiero**” significaba que todos los depósitos bancarios quedaban inmovilizados durante 90 días y que las extracciones de efectivo tenían un tope de hasta 250 pesos o dólares por semana.

Masivamente, sectores de clase media que reaccionaron con cacerolazos y otras formas de protesta, agrupaciones sociales, partidos políticos y centrales sindicales se opusieron a las medidas y promovieron movilizaciones y paros. Al enojo de la clase media que tenía en los bancos sus ahorros de años, se sumó la desesperación de quienes no tenían dinero en los bancos y sobrevivían con lo que juntaban día por día. Al quiebre político se sumó entonces la sensación de robo realizado por el poder y como en una pesadilla, volvieron a repetirse las escenas de la hiperinflación y entre el 13 y el 18 de diciembre hubo saqueos contra los supermercados. El 19 de diciembre la situación social se volvió incontrolable, con saqueos y desmanes en los puntos más importantes del país. El Presidente llamó a la población a la calma y decretó el Estado de Sitio en todo el país. La clase media se sumó a la rebelión popular que provocó la renuncia del ministro de economía y del resto del gabinete. Los gremios convocaron a huelgas como protesta por el estado de sitio y tras los violentos episodios que se suscitaron en la Plaza de Mayo el 20 de diciembre, De la Rúa decidió presentar su renuncia al Parlamento a las 19.45 horas del 20 de diciembre de 2001. La imagen del renunciante Presidente saliendo en helicóptero de la Casa Rosada, quedó grabada para siempre en el recuerdo de los argentinos.

Así fue que Ramón Puerta, presidente provisional del Senado, asume el gobierno interinamente y el 22 de diciembre de 2001 el Congreso eligió a Adolfo Rodríguez Saá como presidente interino por 60 días, éste no cumplió su mandato, renunció a los pocos días. Ante las renunciadas asume como presidente de la nación el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño hasta que la Asamblea Legislativa, el 1 de enero de 2002, proclamó presidente a Eduardo Duhalde. (LEIRAS, 2007).

2.4. Gobierno de transición. Eduardo Duhalde. (2001-2003)⁴

Tras la renuncia anticipada de De La Rúa y una alternancia en el poder que nos dejó con varios presidentes y la declaración del default, Eduardo Duhalde decidió abandonar la convertibilidad, “pesificar” los depósitos y devaluar la moneda. Durante el mes de enero del año 2002 se anunciaron una serie de medidas que terminaron formalmente con el programa de convertibilidad que regía desde 1991.

El plan económico implementado inicialmente por el Ministro **Remes Lenicov** y luego por el Ministro **Lavagna** estuvo basado en devaluar la moneda, para obtener competitividad, retomar el crecimiento y bajar el desempleo. Las medidas complementarias se orientaron a la pesificación de la economía, continuar con el congelamiento de los depósitos, flotar el tipo de cambio e implementar políticas fiscales y monetarias austeras. El peso fue devaluado inicialmente de \$1 a \$1,40 con respecto al dólar, bajo un sistema de cambio dual (dólar comercial y dólar libre). Desde el 11 de febrero de 2002 se unificó el mercado cambiario bajo un régimen de flotación con intervención del Banco Central y durante la mayor parte del año 2002 el tipo de cambio superó los \$ 3,00. También hubo reprogramación de los depósitos a plazo fijo y conversión a pesos de depósitos en dólares, conversión a pesos de préstamos locales en dólares, eliminación de todas las cláusulas de indexación y cambios en la carta orgánica del Banco Central. También se adecuó la ley de concursos y quiebras para otorgar mayor protección a los deudores laborales y hubo retenciones a las exportaciones y regulación de precios para los bienes y servicios esenciales. A los fines de nuestro análisis, las restricciones al despido de trabajadores fue una de las medidas más importantes.

En resumen, al promediar el año 2003 los grandes problemas económicos aún no habían sido resueltos. Bajo éste contexto se llamó a elecciones presidenciales el domingo 27 de abril de 2003. Carlos Menem y Néstor Kirchner, ambos candidatos del Partido Justicialista, pasaron a la segunda ronda al ser incapaces de obtener el 45% de los votos válidos. La segunda vuelta debía celebrarse el domingo 18 de mayo, pero al vislumbrar una derrota ante Kirchner, Menem retiró su candidatura, con lo cual Kirchner resultó electo presidente.

⁴Eduardo Duhalde. Abogado, asumió a los 59 años. Su presidencia duró desde el 2 de enero de 2002 al 25 de mayo de 2003. Lo acompañaron en el Ministerio de Trabajo: Alfredo Atanasof y Graciela Camaño, Ministerio de Desarrollo Social: Nélica Doga y en el Ministerio de Economía: Jorge Remes Lenicov y Roberto Lavagna.



2.5. Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)⁵

Kirchner alcanzó el poder con menos del 23% de los votos y respaldó la continuidad de Roberto Lavagna, (quien ocupaba el cargo desde la presidencia de Duhalde). Lavagna durante la presidencia de Kirchner sentó las bases del nuevo modelo, mantuvo la devaluación de la moneda mediante una fuerte participación del Banco Central en la compra de divisas, por lo que los salarios pasaron a ser muy bajos en dólares y la industria se volvió competitiva. Además, el contexto internacional cambió: 1) Los shocks internacionales desaparecieron durante los cinco años siguientes hasta la crisis subprime de 2008; 2) EE.UU. abandonó el dólar fuerte; 3) China se convirtió en la fábrica del mundo, demandando nuestros commodities y elevando sus precios a niveles récord; 4) Brasil dejó revaluar su moneda, contrariando su propia historia, lo cual benefició nuestra balanza comercial con aquel país. Bajo este contexto, la economía argentina emprendió un acelerado proceso de recuperación y los Índices de pobreza y de desempleo disminuyeron notoriamente.

En cuanto a la normativa laboral, a partir de mayo de 2003 cambió radicalmente, a la par que viró el sentido de la política económica y social. El decreto 324/03 incorporó la asignación no remunerativa de \$200 a la remuneración de los trabajadores, de manera progresiva mensual, totalizando la suma de 224 pesos que adquirirían carácter remuneratorio, proyectando efectos sobre todo otro rubro a calcularse sobre la remuneración a la vez que, tratándose de una suma fija sin distinción de categoría, fomentó la negociación colectiva destinada a preservar la diferencia porcentual entre las categorías de convenio.

En marzo de 2004 fue sancionada la ley 25.877 que derogó la ley 25250 (Ley Banelco) y se avanzó también derogando los lineamientos básicos de la normativa de los '90. Así, se restableció la indemnización por despido en un sueldo por año de antigüedad, llevó el mínimo indemnizatorio a un sueldo, limitó el período de prueba a un lapso improrrogable de tres meses previendo la obligación patronal de preavisar la extinción durante su curso o, en su caso, de abonar una indemnización sustitutiva, y derogó disposiciones flexibilizadoras de las leyes 24.467 y 25.013.

A fines de noviembre de 2005, Lavagna renunció al cargo de ministro de Economía. Precipitaron su decisión su disputa con Julio de Vido (Ministro de Planificación) por la "cartelización" de la obra pública y las diferencias con Carlos Tomada (Ministro de Trabajo) por la reforma de la ley de ART

⁵Néstor Kirchner, (1950 - 2010). Abogado. Asumió a los 52 años. En el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social lo acompañó Carlos Tomada, en el Ministerio de Desarrollo Social su hermana Alicia Kirchner, Juan Carlos Nadalich y nuevamente Alicia Kirchner, en el Ministerio de Economía y Producción: Roberto Lavagna, Felisa Miceli y Miguel Peirano.



y los aumentos salariales. A partir del 28 de noviembre de 2005 asume como ministra de economía **Felisa Miceli**. Alumna de Lavagna en la Universidad de Buenos Aires y empleada de su consultora Ecolatina en los 90, ya en 2003 había sido nombrada al frente del Banco Nación y también tuvo su paso en los ochenta por el directorio del Banco Provincia y hasta ese momento presidenta del Banco Nación. (DELAMATA, 2008)

En su gestión no se modificaron los grandes lineamientos. El gobierno aplicó restricciones a las exportaciones de carne y controles de precios para evitar el aumento inflacionario. La economía continuó con una suba del PBI de 8,5% anual, el desempleo se aproximó a un dígito, y el superávit fiscal rompió el techo de los u\$s21 mil millones. En tanto, aceptó sin oposición la designación de Guillermo Moreno al frente de la Secretaría de Comercio Interior, quien desde entonces se encargó de ponerle un límite a la inflación a partir de diferentes acuerdos de precios, como el de la carne. Miceli también negoció pagar en cuotas hasta 2012 las deudas con España, e inició el diálogo con los acreedores europeos del Club de París.

A mediados de 2007, Miceli se vio envuelta en un escándalo de corrupción, por lo que presenta su renuncia el 16 de julio y ocupa su lugar **Miguel Peirano**, que cumplió funciones por 5 meses, hasta el 10 de diciembre de 2007, fecha en que presenta su renuncia por no poder cambiar el rumbo macroeconómico. Guillermo Moreno, (Secretario de Comercio Interior), se convirtió entonces en uno de los principales ejecutores de las políticas económicas del gobierno de Kirchner y una de sus medidas más discutidas fue la intervención del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). (DELAMATA, 2008)

3. IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL ARGENTINO

Los ajustes realizados durante la presidencia de Menem tuvieron su contracara en el desempleo. La Ley N° 23.697 de “Emergencia Económica” aprobada en septiembre de 1989, suspendió todo tipo de subsidios, privilegios y regímenes de promoción, además de autorizar el despido de empleados estatales. Las reformas estructurales realizadas, los cambios operados en el estado y la apertura comercial y de capitales fueron los pilares de lo que resultó ser una de las mayores mutaciones del capitalismo argentino en todo el siglo. (GERCHUNOFF y LLACH, 2005).

En 1991, se firmó el Tratado de Asunción que daba inicio al Mercosur. Este hecho era percibido como una gran oportunidad para el desarrollo económico (se lo comparaba con el Mercado Común Europeo), ya que los productos argentinos podrían ser vendidos sin aranceles en Brasil, Uruguay y Paraguay, puso al descubierto las dificultades que enfrentaba el mercado argentino para competir



sin aranceles con los productos de otros países. La apertura de la economía y la incorporación de bienes de capital, implicó la sustitución de mano de obra por capital, a vez que la demanda de mano obra viraba hacia una mano de obra con otra calificación, (que los desocupados de aquella época no tenían ya que de acuerdo a las encuestas permanentes de hogares realizadas por el INDEC, la mayor proporción de personas desempleadas no tenían el nivel primario terminado). (VINSINTINI, 2001). El hecho de que una importante cantidad de personas (aproximadamente 2,2 millones de personas) quedara excluida del mercado laboral sin ingresos formales o informales, significó que la pobreza y la indigencia tuvieron un fuerte crecimiento en dicha época. (DAMILL, FRENKEL y MAURIZIO, 2007).

Uno de los factores más importantes a destacar es que la fuerte reducción en el proceso inflacionario mejoró sustancialmente el salario real de los sectores más pobres que tuvieron acceso a una mayor cantidad de bienes y servicios que antes no podían disponer. (VISINTINI, 2001)

En 1993 el desempleo supero la línea histórica del 10%, era un dato grave, pues se producía en un contexto de expansión económica y crecimiento global del producto. Las mencionadas transformaciones económicas de Argentina no solo repercutieron en la economía interna y el mercado laboral, sino también en la migración laboral al exterior y en la inmigración interregional. Según una investigación realizada por Gian Carlo Rivera, la transformación migratoria en Argentina se hace evidente a partir de 1995. Durante el lapso comprendido entre 1990-1994 fueron 75.777 ciudadanos argentinos los que emigraron a Europa (preferentemente a España) y a EEUU, mientras que entre 1995-1999 el país tuvo una cifra de emigración que llegó a los 127. 539 ciudadanos argentinos. (RIVERA, 2012)

Se argumentaba que el desempleo era la resultante de los elevados costos laborales, justificando conceptualmente las acciones dirigidas a la baja de los costos de contratación. En general, la controversia establecida entre “protección” y “flexibilización” alcanzó consideraciones y mediaciones políticas que finalmente se tradujeron en el plano de las modificaciones legislativas. Estas nuevas leyes, finalmente sancionadas en el año 1995, se enfocaron en establecer contratos por tiempo determinado sin indemnización por despido, como forma de reducir los costos laborales y fueron claves para los cambios acontecidos. (NEFFA, 2011).

En 1997, nuestro mercado laboral había cambiado su conformación, los profesionales argentinos buscaban mejores posibilidades en el exterior y los cargos entre rangos mediano y superior de formación eran ocupados por personas migrantes interregionales provenientes de países limítrofes



Chile y Brasil, mientras que los oficios agrícolas y rangos laborales más bajos eran, ocupados por ciudadanos paraguayos y bolivianos (explicado por su educación más limitada). (RIVERA, 2012)

El contexto económico se deterioró aún más con la recesión de 1998 y luego con el gobierno de la Alianza (1999-2002) y la caída de la convertibilidad las tasas de crecimiento del PIB disminuyeron y el desempleo y el subempleo se incrementaron, así como la pobreza y la indigencia, lo que generó violentos conflictos laborales. Los llamados “piqueteros” cortaban calles y manifestaban para conseguir ayuda para alimentos o ropa, contratos de empleo transitorio o “Planes Trabajar” y a medida que avanzaba la crisis, este tipo de movilizaciones eran imitadas por otros sectores de la sociedad como estudiantes que cortaban las calles con clases públicas o productores rurales que realizaban “tractorazos”. Hasta la clase media en general se sumaba con “los cacerolazos” para manifestarse en contra del modelo económico adoptado. (NEFFA, 2011).

Durante el gobierno de De La Rúa el Ministerio de Desarrollo Social tuvo una mayor intervención, combinando políticas pasivas y activas para aumentar la empleabilidad, sin embargo, entre 1998 y 2001 el empleo se destruyó aún más. Entre 1998 y 2006 los empleos de indigencia casi duplicaron su participación y la brecha de los ingresos de diferentes sectores aumentó. (SALVIA y GUTIÉRREZ, 2011).

Durante ese período el PIB acumuló una caída del 8,4% y la desocupación trepó del 12,4% al 18,3%. La pobreza alcanzó niveles records: el 38,3% de la población y el 28% de los hogares tenían ingresos inferiores a la línea de pobreza que en octubre de 2001. El constante deterioro de la oferta del mercado de trabajo se correlacionó con el crecimiento de la pobreza y con el fuerte aumento de la indigencia, esto impactó en los sectores medios y medios bajos debido al deterioro de los ingresos familiares, generándose un fenómeno que se conoció como “nuevos pobres”. La contracción del empleo obligó a una porción de la población económicamente activa con problemas laborales a aceptar puestos de trabajo de menor calidad con tal de percibir un ingreso que permitiera la subsistencia. La tasa de desocupación se elevó en este período hasta llegar a niveles inéditos en la historia argentina. En octubre de 2001 alcanzó el 23,8% y la tasa de subocupación al 15,4%. El alto número de trabajadores en negro, de autónomos con baja capacidad de contribución, de personal doméstico, los subempleados y desocupados, cuya cantidad superó ampliamente a la de registrados, implicó fuertes límites para los aportes previsionales; y consiguientes coberturas del Sistema Integrado de Jubilación del subsidio de desempleo, el sistema de obligaciones sociales y el PAMI. Esto obligó al Estado a financiar el déficit previsional vía impuestos, a modificar el sistema de obras sociales y a implementar políticas sociales, entre otras medidas. Asimismo, la evolución en las



prestaciones y los montos de los programas de empleo empezaron a disminuir a partir de 1999 debido a la insuficiencia de fondos disponibles para su continuidad. (NEFFA, 2010)

Con el “corralito financiero”, el dinero desapareció de la calle, el consumo se retrajo y la actividad productiva y comercial se paralizó. A esto se sumó que la economía "en negro" o informal de los desocupados, subocupados y pobres que sobrevivían vendiendo cosas en la calle no podía subsistir sin dinero en efectivo. El empleo sufrió una fuerte caída que llevó la tasa de desocupación al 24,5% en mayo de 2002. Este hecho sumado a la violenta disminución del salario real, implicó un dramático empeoramiento de la distribución del ingreso.

Con la devaluación del peso argentino durante el gobierno de transición de Duhalde, se produjo una fuerte transferencia de ingresos en detrimento de los trabajadores quienes vieron reducido su salario real aproximadamente en un tercio por efecto del aumento de los precios internos. La débil situación de los trabajadores a la salida de la convertibilidad fue sin dudas uno de los factores que permitió que durante meses no existieran aumentos nominales de salarios, a pesar que los precios sufrirían incrementos muy importantes.

Desde enero de 2002 a mayo de 2003, en el marco de la Ley de Emergencia se duplicaron las indemnizaciones por despido (ley 25.561), se ampliaron los supuestos de exigencia de tramitaciones administrativas previas para la adopción de despidos (decreto 265/02), y se dictaron sucesivos decretos que obligaron al pago de asignaciones no remunerativas como forma de paliar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios (que se iniciaron en 100 pesos mensuales por decreto 1273/02 de julio de 2002).

Ya en el 2003, durante la presidencia de Kirchner, Lavagna como Ministro de economía mantuvo la devaluación de la moneda, que junto a la negociación de la deuda externa y los subsidios a las concesionarias de servicios públicos posibilitó aun más el derrumbe de los salarios reales, eje sobre el cual se reactivó la acumulación y el ciclo económico, con crecimiento, empleo precario y superávit en el sector externo. Los salarios en términos de dólar pasaron a ser muy bajos.

En el gobierno de Kirchner el PBI creció al 9% anual por varios años, dadas las condiciones internacionales que fueron extraordinarias. La pobreza bajó de 56%,(2002) a 30% (2010), según cifras de consultoras especializadas. (FERRARES, 2010)

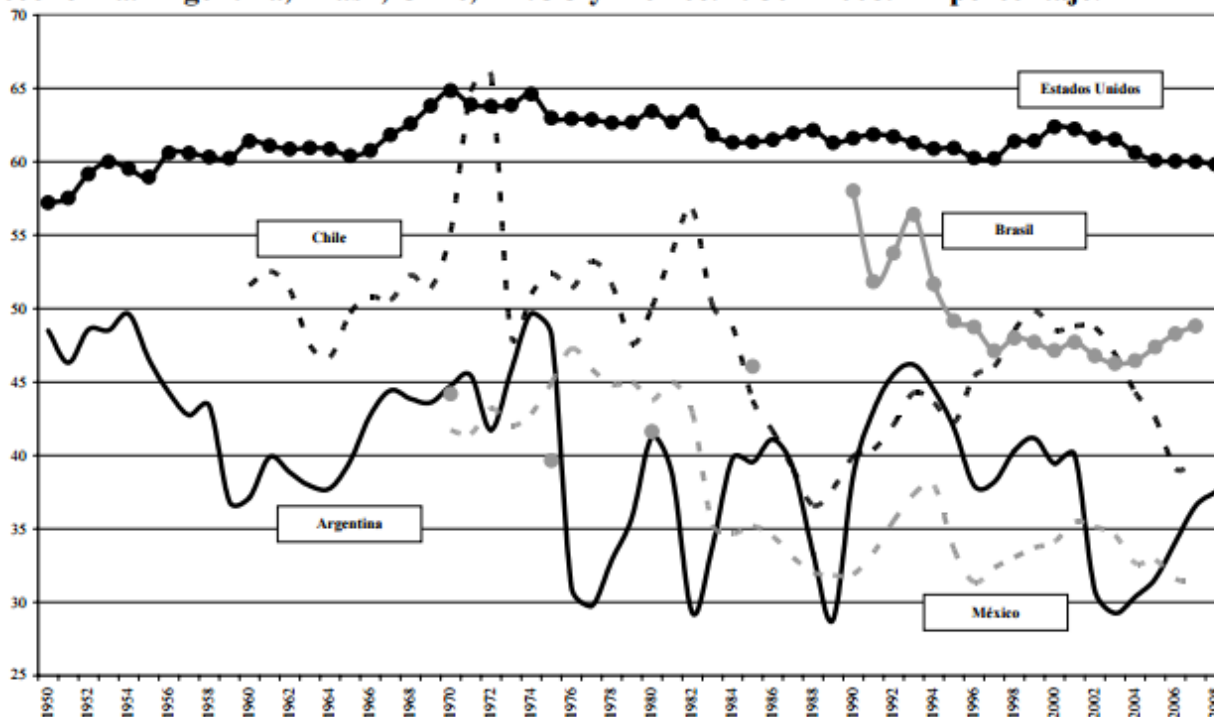
La activa intervención del Ministerio de Desarrollo Social para financiar y gestionar programas que llegaron a beneficiar a casi 2 millones de personas, fue una de las particularidades del gobierno de Kirchner. Según estadísticas de la AFIP, desde mayo de 2003 hasta diciembre de 2007, se crearon casi 1,5 millones de puestos de trabajo formales por encima del crecimiento en valor absoluto de la

Población Económicamente Activa (PEA). Es decir, el crecimiento del empleo formal no sólo cubrió el incremento de personas que buscaron trabajo, sino que lo excedió en 1,5 millones de trabajos formales. El crecimiento económico y la recuperación del empleo fueron impulsados por las tasas de crecimiento anuales extraordinarias que se produjeron. Los datos muestran que la desocupación abierta se redujo del 20.4 % de la población económicamente activa (PEA) en el primer trimestre de 2003 al 8.5% en el segundo trimestre de 2007, acompañando a esta evolución una disminución más modesta del trabajo no registrado, que pasó del 49.7% de los asalariados en el tercer trimestre de 2003 al 41.6% en el primer trimestre de 2007. (PANIGO y NEFFA, 2009).

En el 2004, mientras que la pobreza caía de un 54% en el primer semestre de 2003 a un 26.9% en el segundo semestre de 2006 (INDEC), los salarios crecían de modo diferencial: en el período que va desde la devaluación de la moneda en 2002 a junio de 2006, los trabajadores formales incrementaron su salario en un 90% y los trabajadores informales en un 43%, frente a un índice de precios al consumidor del 81,5%. Ganaban en promedio \$1.100 y \$450 respectivamente. Este último monto estaba apenas por encima del valor de la Canasta Básica de Alimentos, que sirve de para delimitar la línea de indigencia. (PANIGO y NEFFA, 2009)

Sin embargo, en el lapso 1993 a 2006 el salario real tuvo un auténtico derrumbe y en 2006, su nivel era de 30% inferior al de inicios de los años setenta. En su trabajo “Distribución funcional del ingreso, salario real y productividad en Argentina” sus autores ponen en evidencia como con el proceso hiperinflacionario de 1989 se logró un mínimo histórico del salario real del 28,6%, como a inicios de los 90 se alcanza un techo de 45,6% que luego con la crisis “tekila” retrocede al 37,4%, para luego derrumbarse con la gran devaluación que marcó el fin de la convertibilidad en el 2002, llegando a su mínimo histórico 25%. (GRAÑA y KENEDY, 2010). Esta evolución se puede ver en el Gráfico 1, tomado del trabajo antes mencionado.

Gráfico 1. Participación salarial en el PBI a costo de factores o precios básicos. Total de la economía. Argentina, Brasil, Chile, EE.UU y México. 1950 – 2008. En porcentaje.



Fuentes: Graña y Kennedy (2008b) y elaboración propia sobre la base de Bureau of Economic Analysis (BEA - EEUU), Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea - Brasil), Instituto Nacional de Estadísticas - Chile, Anuario Estadístico CEPAL (CEPALSTAT) y Organización Internacional del Trabajo (LABORSTA).

Además, el estudio realizado por Salvia y Gutierrez Ageitos en el 2011, comprueba que durante el período 1998 a 2006 los empleos de indigencia duplicaron su participación, se consolida un sector privado informal altamente vinculado al segmento secundario y marginal de los empleos, con remuneraciones relativamente mas bajas respecto a la media del mercado. (Cabe aclarar que los trabajos marginales reciben un tercio del ingreso promedio). Mientras tanto, en el otro extremo, se advierte la existencia de un sector público de privilegio y un sector privado moderno, que van lentamente mejorando la calidad de sus empleos y se distancian del resto de la estructura socio-ocupacional. (SALVIA y GUTIÉRREZ, 2011)

Hasta el año 2007, los salarios reales del conjunto de los ocupados mostraron una sensible recuperación tras la aguda contracción que habían experimentado en el año 2002. Sin embargo, a partir de ese momento las remuneraciones se incrementaron sólo levemente, en el marco de la aceleración en el ritmo de variación de los precios.(SALVIA y GUTIÉRREZ, 2011).

La trayectoria del salario nominal para los grupos asalariados registrados y no registrados muestra un comportamiento acorde con la evolución del empleo. Oficialmente para los asalariados del



sector privado hubo incrementos salariales de suma fija entre julio de 2002 y octubre de 2005. Para los empleados públicos recién a partir del 2004 y para quienes ganaban menos de determinado monto. Otro mecanismo de mejora salarial fueron las “convenciones colectivas” que durante el 2005 crecieron notablemente, superando los registros de los últimos 15 años. Con la sanción de la Ley de Ordenamiento Laboral en marzo de 2004, se estableció un nuevo marco normativo en materia de derecho colectivo del trabajo. El salario mínimo vital y móvil fue actualizado por diferentes decretos (partió de un valor de \$200 vigente el julio de 2003 a \$630 en julio de 2005), pero teniendo en cuenta que casi el 50% del total de los asalariados no se encontraba registrado, estas políticas tendieron a aumentar la dispersión y desigualdad entre los asalariados. (ZUAZÚA, N. (2006). Si bien el empleo estable recuperó el espacio perdido, el empleo de subsistencia pasó a ser en el 2006 la alternativa obligada para 2 de cada 10 trabajadores (19%), crecimiento que se produjo a costa del retroceso de los segmentos secundarios y de libre competencia, ya que en materia de remuneración, las condiciones fueron más precarias e indigentes que durante el programa de convertibilidad. Emergen así los “nuevos pobres”, una nueva marginalidad que surge a partir del desplazamiento de individuos con antecedentes de integración provenientes del modelo de industrialización desarticulado por las reformas estructurales de los años noventa, sin otra alternativa que abocarse a la subsistencia. (SALVIA y GUTIÉRREZ, 2011)

4. CONCLUSIONES

La reforma de la normativa laboral durante la convertibilidad tuvo un sentido degradatorio de los derechos de los trabajadores, afectando la estabilidad en el empleo y otros derechos de los trabajadores. A partir de allí la flexibilización laboral se instauró de diversas maneras: vía modalidades contractuales, actividades laborales transitorias o encubiertas (pasantías, becas, planes de empleo, etc), la modificación del periodo de prueba, la instauración de un régimen paralelo de contratación laboral, la contratación de trabajos o servicios temporarios o eventuales y por último la modificación del régimen indemnizatorio. Si bien no es en la legislación donde debemos buscar las razones de la penosa evolución del mercado de trabajo, éstas constituyeron formas institucionalizadas que produjeron efectos concretos en la dinámica socio-laboral.

Como vimos a lo largo del presente trabajo, las medidas económicas tomadas por los diferentes ministros de economía de los gobiernos argentinos, no hicieron más que profundizar las brechas de



ingresos y/o desalentar al mercado laboral. Algunas consecuencias de las políticas laborales implementadas fueron la desregulación, precarización y clandestinización del mercado laboral. A partir de estas evidencias, coincidimos con GERVASONI (2003), en que “un contexto político inestable, políticas económicas drásticas con fuertes señales hacia los mercados e inversores, como el Megacanje, el Déficit cero y el Corralito, pueden ser vistas negativamente como manotazos de ahogado” y por lo tanto tener consecuencias adversas en los mercados laborales. Las nuevas regulaciones en materia laboral, así como la asistencia social, intentaron recomponer el deterioro sufrido, sin embargo resultaron ineficaces para resolver la problemática del empleo “no registrado”. Según las investigaciones de Martínez y Tokman (1999), “... en Argentina el costo laboral por hora en el sector manufacturero (en dólares, al año 1996) indica que los “trabajadores permanentes” presentan un costo de 6,12 los “temporales” 3,49 y los “ocupados” sin contrato 2,82”. Estas cifras muestran que, aun en nuestros días, el trabajo no registrado continúa siendo funcional a algunos sectores de la economía, y por ello, luego de una década de crecimiento, siguen proliferando las formas más sofisticadas para esconder el trabajo no registrado bajo “contratos basura” y formas de sub-contratación.

El salario real se expandió durante 1990 y 1994, decayó a valores nunca registrados antes entre 2001 y 2003, para volver a crecer. Se requirió de 5 años de crecimiento para poder recuperar la caída que se dio en un año, para retomar en el 2007 el nivel que tenía antes de la devaluación, sin llegar nunca a recuperarse por completo. “Es decir que la clase obrera argentina no ha podido avanzar ni un paso en su calidad de vida, a la vez que en los últimos 30 años solo retrocedieron” (GRAÑA y KENEDY, 2010).

Por último, estoy convencida de la importancia que tiene la existencia de una articulación entre la política macroeconómica y las políticas laborales y sociales, para orientarlas a generar trabajo decente y mejorar la equidad social, tan importante y necesario como consolidar las instituciones laborales y el diálogo social. La política laboral argentina aún enfrenta el desafío de mejorar la productividad relativa de los trabajadores, para que estos puedan beneficiarse del crecimiento económico, a la vez que se reduce la informalidad laboral, y así comenzar a “re-capitalizar” nuestro mercado laboral.



5. REFERENCIAS

- BANCO MUNDIAL y MTySS. (2008). *“Aportes a una nueva visión de la informalidad en la Argentina”*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación. 1ra edición. Argentina. <http://siteresources.worldbank.org/INTARGENTINAINSPANISH/Resources/Libroaportesaaunavisiondelainformalidadlaboral1.pdf>
- BECCARIA, L. (2004). *“Reformas estructurales, convertibilidad y mercado de trabajo” en La Economía argentina y sus crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*“. Boyer, R. y Neffa J. (coordinadores).
- CERUTTI, G. (1993). *“El jefe, vida y obra de Carlos Menem”*. Planeta. Buenos Aires. Argentina.
- DAMILL, D., FRENKEL, R. y MAURIZIO, R. (2007). *“Cambios en la política macroeconómica argentina a la vuelta del siglo”*. Pag. 53 a 133 de la Serie 114 de OIT y El Instituto Nacional de Estudios Laborales. Tras la crisis: El nuevo rumbo de la política económica y laboral en la Argentina y su impacto. ISBN 978-92-9014-852-4. <http://www.itf.org.ar/pdf/documentos/61-2007.pdf>
- DEGIUSTI, D. (2009) *“De la Rúa: Un liderazgo débil en tiempos de crisis. (1999-2001)”*. Revista de Ciencia Política. Revista N° 11. INSTITUCIONES Y PROCESOS GUBERNAMENTALES VII. <http://www.revcienciapolitica.com.ar/num11art9.php>
- DELAMATA, G. (2008). *“Luchas sociales, gobierno y Estado durante la presidencia de Néstor Kirchner”*. CETRI. <http://www.cetri.be/spip.php?article939>
- FELDER, Ruth (2007). *“Auge y crisis de las reformas neoliberales y transformación del Estado en la Argentina”* en Fernández, Arturo (editor). *Estado y sindicatos en perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires. Prometeo.
- FERRARES, O. (2010). Néstor Kirchner como ministro de Economía. Nota de opinión publicada en el diario La Nación el 29/10/2010. <http://www.lanacion.com.ar/1291723-gracias-al-modelo-economico-o-a-pesar-de-el>
- GERCHUNOFF, P. y LLACH, L. (2005). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. 2da edición. Capítulo X: Grandes expectativas, grandes decepciones (1989-2001). Talleres Leograf SRL. Argentina.
- GERVASONI, Carlos (2003). *“¿Son las crisis políticas causa de las crisis financieras? Evidencias del gobierno de la Alianza (1999-2000)”*. En: POSTData, N° 9, Septiembre de 2003.



- GRAÑA, J.M. y KENNEDY, D. (2010). Distribución funcional del ingreso, salario real y productividad en Argentina en perspectiva latinoamericana. http://clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_504.pdf
- INDEC. (2008). Cambios en el mercado del trabajo. Estudio sobre la evolución de algunas variables relevadas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH Continua) en el período 2003-2008. http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/4/empleo_cambios03-08.pdf
- LEIRAS, Santiago (2003): “Gobernabilidad y crisis de liderazgo: los difíciles años del gobierno de Fernando De la Rúa” en Legnani, Néstor (compilador) La democracia y sus laberintos. . Buenos Aires. Tierra Firme.
- LEIRAS, Santiago C. (2007): “*De Carlos Menem a Néstor Kirchner: cambios y continuidades en la democracia Argentina*”. VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Facultad De Ciencias Sociales. Universidad del Salvador. Buenos Aires.
- NEFFA, J. (2010). “Transformaciones del mercado de trabajo en Argentina: 1974-2009”. Revista Atlántida, 2; Diciembre. Páginas. <http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20ATLANTIDA/2%20-%202010/01%20Julio%20Cesar%20Neffa%20y%20otras.pdf>
- NEFFA, J. (2011). “*Empleo, desempleo & Políticas de empleo. Políticas públicas de empleo II (1999-2002)*”. CEIL / CONICET. N° 6. 2do trimestre 2011. <http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/upload/6politicasempleo99021.pdf>
- PANIGO, D y NEFFA, J. (2009). “*El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo nuevo modelo de desarrollo*”. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Dirección Nacional de Programación Macroeconómica. Dirección de Modelos y Proyecciones. http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/panigo_neffa_2009.pdf
- OIT: Organización Internacional del Trabajo. Panorama Laboral 2011. América Latina y el Caribe. 2011. <http://oit.org.pe/WDMS/bib/publ/panorama/panorama11.pdf>
- PRESIDENTES ARGENTINOS. Blog histórico. <http://www.presidentesargentinos.com/>
- RIVERA, G. (2012). “Incidencia del Tratado de Asunción (1991) en las dinámicas migratorias del Cono Sur. Un análisis de las migraciones laborales a Argentina. Periodo (1992-1997)”. Monografía de grado. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales. Colombia. <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4043/1022362247-2012.pdf?sequence=1>
- SALVIA, A. y GUTIERREZ AGEITO, P. (2011). Argentina 1998-2006: ¿Recuperación económica con convergencia o reproducción de la heterogeneidad estructural con mayores tasas de empleo?.



Revista de Estudios Regionales n° 7. Páginas 123 a 158.

<http://www.fce.unju.edu.ar/simelfce/sites/default/files/RER7%20Salvia%20Guti%C3%A9rez%20Ageitos.pdf>

TOKMAN, V. y MARTÍNEZ, D. (1999). “*Productividad y Empleo en la apertura económica*”. Ginebra. OIT.

VISINTINI, A. (2001). “Las políticas económicas en Argentina. Un enfoque histórico y analítico”. Facultad de Ciencias Económicas. Córdoba. Argentina. (T. 338.982.V.48947)

ZUAZÚA, N. (2006). “*La estrategia de la administración Kirchner para enfrentar los problemas del mercado de empleo*”. CIAPP N°12. (Publicación del Centro Interdisciplinario para el estudio de Políticas Públicas). Buenos Aires. Argentina.

http://www.ciepp.org.ar/index.php?page=shop.getfile&file_id=116&product_id=116&option=com_virtuemart&Itemid=1